



Nota de prensa

VOX solicita al Tribunal Supremo la ejecución de la suspensión de cargo y sueldo de los procesados diputados

Madrid, 28 de junio 2018.- VOX ha presentado esta mañana en el Tribunal Supremo un escrito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 384 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que se proceda a ejecutar de forma inmediata **la suspensión en el ejercicio de las funciones de cargo público a Carles Puigdemont, Oriol Junqueras, los exconsejeros Antoni Comín, Jordi Turull, Josep Rull y Raül Romeva y el expresidente de ANC Jordi Sánchez;** todos ellos procesados por la organización del referéndum ilegal del 1 de octubre.

El escrito insta a que Roger Torrent, como presidente del Parlamento de Cataluña, adopte de forma inmediata las medidas conducentes a la suspensión de todos ellos tanto en el ejercicio de sus funciones como diputados del Parlamento de Cataluña como del **cobro de los sueldos que tuviesen asignados.**

Pedro Fernández, vicesecretario jurídico de VOX ha manifestado: "**Estaremos vigilantes en el cumplimiento, por parte de Torrent, del requerimiento del Instructor Larena, y actuaremos frente a cualquier maniobra tendente a impedir la aplicación de la ley**".



Contacto Departamento de Prensa:

Manuel Mariscal

mmariscal@voxespana.es

www.voxespana.es